

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 2 de Julio de 1879.—NÚM. 360.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

## ADVERTENCIA

La Redacción, Administración e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armería.

Suplicamos a nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, a fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aquí, sus números respectivos.

## Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Astado.**—Cancillería.—Parte relativo a la audiencia de despedida en que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado recibir al excelentísimo señor conde de Valbon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes la cuenta general del Estado de 1877 a 78, con un proyecto de ley de aprobación de las definitivas, correspondientes al ejercicio de 1876 a 77.

—Otro autorizando al mismo a presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación correspondiente al actual año económico dos suplementos de crédito.

—Otro autorizando al mismo a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación de un suplemento de crédito.

**Marina.**—Real orden resolviendo que se absuelva de toda culpa y no le sirva de nota en su carrera a D. Olimpio María Aguado de Rojas, capitán de fragata, en la causa que se le ha seguido por la pérdida del vapor *Pizarro*.

**Gobernación.**—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por *La Catalana*, sociedad anónima para el alumbrado público, contra una resolución apelada del gobernador de la provincia de Sevilla, la cual se manda mantener.

## CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 de corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879.—Bolas 1 a 10 de sorteo.

—Durante los días 2, 3 y 4 del actual se satisfarán por esta Caja general todas las facturas presentadas hasta la fecha de los intereses devengados en el primer semestre del año actual por los billetes hipotecarios del Banco de España, y los correspondientes al segundo trimestre del mismo año por las obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, y las del Tesoro sobre productos de aduanas, que se hallan constituidas en depósito; advirtiéndose que el pago se hará al portador de los respectivos resguardos previa exhibición de la cédula personal.

## DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3 del corriente mes, de once a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º del actual.

## Cortes.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El ministro de Hacienda, de uniforme, lee algunos proyectos de ley.

El Sr. Gil Berges pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto que han ocurrido los casos de fiebre amarilla en Lisboa, y si el Gobierno está dispuesto a tomar toda clase de medidas para evitar contagios.

El ministro de la Gobernación contesta que ocurrieron dos casos de aquella enfermedad en las inmediaciones de Lisboa, e inmediatamente se tomaron las medidas sanitarias convenientes, y que habiendo aparecido después síntomas sospechosos en otros enfermos, el gobierno de Portugal había tomado ya tan enérgicas precauciones, que nada había que temer; pero el Gobierno español no olvidará un momento sus deberes en este asunto.

El Sr. Martínez (D. Cándido) hace varias preguntas al ministro de Fomento sobre vías públicas en Galicia. El Sr. Domínguez recuerda que en el presupuesto existe una partida para la colocación de un cable que comunique a las islas de España con el continente, y pide que se haga cuanto antes.

El ministro de la Gobernación contesta que es cuestión de honra para España tender un cable que comunique las Cana-

rias con la Península y con todo el continente, y que al efecto se han celebrado conferencias con la compañía suiza del cable de la isla de Madera.

(Ocupan el banco azul todos los ministros, en la tribuna diplomática se ven algunos representantes extranjeros. Las demás no tienen un solo asiento sin ocupar.)

El Sr. Martín Luna ruega al ministro de Fomento que se active en lo posible la construcción de una escuela para ingenieros de minas y otra para ingenieros de caminos.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pregunta al ministro de Hacienda si ha devuelto el Tesoro a la Caja de redención y enganches fondos que aquella Caja entregó en clase de préstamo.

Pregunta si se ha dispuesto que se devuelva su dinero a aquellos quintos que primero fueron declarados soldados, y después de satisfacer la redención condicional resultaron exentos del servicio.

El ministro de Hacienda contesta que la Caja de redención y enganches está satisfecha en sus créditos, y que se devolverá el dinero a los quintos libres.

El Sr. Becerra pregunta al ministro de Hacienda qué medidas piensa adoptar para que fácilmente se introduzcan granos en España y se pueda prevenir el mal de una escasez.

El ministro de Hacienda contesta que se introduce gran cantidad de trigo y de harinas desde hace tres meses, y que no hay temor alguno de que surjan dificultades en las subsistencias, porque en grandes comarcas de la Península este año será la cosecha abundantísima.

(Jurán su cargo los diputados señores marqués del Arenal y duque de Almodóvar.)

El Sr. Bosch y Labrás pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a favorecer el trabajo y la producción nacional.

El ministro de Hacienda contesta que sí. Orden del día:

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas.

Discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Maisonnave rectifica. Insiste en que la situación de las provincias es triste, especialmente de las del Mediodía.

Entiende que en España el porvenir es de la democracia, como en Francia, en Italia y en Inglaterra, porque el censo, el jurado y otros procedimientos e instituciones liberales han sido al fin aceptados por los partidos conservadores.

Contesta al ministro de la Gobernación y dice que la minoría tiene el deber de exigir el cumplimiento de las leyes, aunque no se ajusten a los principios y a los ideales suyos, porque son leyes.

Defiende la conducta de su partido, que mantuvo en sus puestos a los funcionarios de todos los partidos, hasta que en 1874 fué sustituida aquella situación por otra homogénea.

Habla de los orígenes de la insurrección de 1873, de carácter cantonal. «¿Ignora su señoría que amigos de su partido intervinieron en ella?» (Muy bien.)

El cantón de Valencia fué un cantón moderado, dice el Sr. Maisonnave, y añade que los carlistas encontraron auxilio en elementos conservadores.

Dice que la toma de Cartagena fué, más que un triunfo de los separatistas, una abdicación que califica duramente. (Rumores.)

Defiende su gestión en asuntos municipales.

«Dejo al marqués de Sardoal que discuta con el ministro de la Gobernación la petición de 90.000 duros del señor Rivero para librar de las quintas a los mozos sorteados en Madrid, y dejo a S. S. que discuta con el Sr. Romero Robledo la traslación al ministerio de Hacienda de la Caja de Ultramar.»

Termina pidiendo al ministro de la Gobernación que pregunte al presidente del Consejo si está en su puesto por la fuerza o por el derecho.

(El presidente del Consejo de ministros: «Por el derecho!»)

El ministro de la Gobernación rectifica. Hace notar que el Sr. Maisonnave busca finales de efecto para sus discursos, y que cumplidamente ha contestado hoy con una frase el presidente del Consejo.

Afirma que es imposible la tendencia de la minoría posibilista, queriendo república con orden, porque morirá, como murió la que llamaron monarquía con democracia. (Muy bien, muy bien.)

Esta armonía de tres tendencias conservadoras con la institución monárquica que defendemos, es la última y más perfecta fórmula de la ciencia social. (Asentimiento.)

(El Sr. Carvajal: Ahí queremos la discusión.)

Dice a los que no están conformes con esta afirmación que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

Recuerda al Sr. Maisonnave hechos aislados de personas que perdieron sus opiniones y su criterio; que se extraviaron, que fueron arrastradas por delirios extremos y perderán la cabeza, pero estos es consecuencia de aquellas épocas de anarquía y guerra civil, que tanto lamentaron todos los hombres rectos y tanto perjudicaron al País. (Muy bien. Muy bien.)

Termina manifestando que en ningún

modo pretendió amenguar el alto respeto que se debe a la memoria del Sr. Rivero.

El marqués de Sardoal habla para alusiones, y dice que el Sr. Rivero evitó revoluciones, evitó desastres, y puso su pecho para salvar el País.

Dice que es más fácil hablar de orden desde los burladeros de las posiciones oficiales, que defenderlo a pecho descubierto, en lo cual supone que no se han distinguido los conservadores. (Rumores.)

Afirma que la cantidad recaudada para redimir a los mozos de la quinta de Madrid no importó más que 117.000 pesetas.

Defiende la petición de aquel dinero para aliviar calamidades públicas. Aquí, dice, se ha afeitarado que las guerras son calamidades inmensas, que ante todo es necesario concluir, y una vez acabadas por el modo que sean, bien lo están.

Hace algunas consideraciones sobre la guerra de Cuba.

Defiende luego la administración municipal del período revolucionario.

(Los escaños del Congreso están completamente llenos.)

Alude a la paz de Cuba, diciendo que los cuñillos habían sido negociadores. (Rumores.)

Supone que el presidente del Consejo ha declarado que se han invertido 17 millones en asuntos relacionados con la paz.

El presidente del Consejo: No he dicho eso.

El marqués de Sardoal termina extendiéndose en consideraciones sobre la administración municipal de Madrid.

El ministro de Hacienda se levanta a contestar a las acusaciones del marqués de Sardoal a los ministros moderados de 1868. Dice que públicamente fueron a dar cuenta de su gestión a su reina. Y continúa el señor ministro:

«No se afeitaron las barbas, no se escondieron en pasillos ni se disfrazaron para huir!»

(Muy bien, muy bien! Protestas en las minorías democráticas. Grandes rumores)

El marqués de Sardoal, aludiendo sin duda al 23 de Abril de 1873 y al 3 de Enero, dice que nadie se esconde, que nadie huye en la plaza pública, y plaza pública era esta casa cuando con las puertas abiertas estaba invadida por gentes que no tenían derecho para entrar.

El ministro de Hacienda replica que, amigo de la verdad, no tiene inconveniente en creer lo que digna el marqués de Sardoal, porque las cosas públicas son de todos. Pero añade que nunca ha tenido en cuenta su persona para cumplir sus deberes, y me sobran, dice, en mi vida ejemplos de fortaleza. (Muy bien.)

El ministro de la Gobernación declara que los pueblos no aman los heroísmos, sino las buenas prácticas de gobierno y los buenos procedimientos administrativos. (Asentimiento general.)

Las doctrinas de S. S., dice refiriéndose al marqués de Sardoal, son tan ocasionadas a grandes oleajes, que dentro de ellas se necesitan esos heroísmos; son tan propicias a naufragios, que hacen preciso tanto valor, y con esto se dejan glorias, pero no se hace mucho en beneficio de los pueblos. (Muy bien, muy bien.)

Volviendo a la administración del municipio de Madrid, insiste en que por errores administrativos, aquel ayuntamiento, presidido por el Sr. Rivero, estaba desorganizado, y fuera preferible que hubiese pedido resueltamente aquella cantidad, pero no que la hubiera solicitado en aquella forma.

El señor marqués de Sardoal rectifica, y dice que desea al ministro de la Gobernación que no hiera a sus amigos.

(El señor Romero Robledo se levanta para usar de la palabra.) (Expectación.)

El Sr. Romero Robledo: No esperen mis adversarios que de mis palabras surgirá asunto de expectación, porque no surgirá. (Muy bien.)

Me levanto, dice, a defender mis actos administrativos, mi gestión en determinados ramos de Gobierno; pero no afectan estas diversas tendencias administrativas de un ministro que cesa y de otro que le sustituye a la gran unidad de un partido político en que los dos militan. (Muy bien, muy bien.)

Declara que se cree obligado a defender en conjunto la administración del Gobierno de que formó parte, y a detallar la organización de las llamadas cajas de administración, para que el País pueda apreciarla, no para cubrirme, dice, con su nombre, que para defender mis actos me basta mi valor, aquel valor que poco antes negaba a los conservadores el marqués de Sardoal. (Risas.)

Defiendo aquella administración, no porque la heredara, no por el argumento de que otros la dejaron organizada, sino porque así la mantuve, que otra cosa no sería digno de mí, ni honroso para nadie.

Desea toda clase de lauros al ministro de la Gobernación por la reforma de la Imprenta Nacional, pero no acepta la reforma.

Entiende que es una organización antigua y ya conocida por perjudicial, y que por no aceptarla dimitió su cargo de administrador en otro tiempo el Sr. Cos-Gayon.

Mantiene la creencia de que es fatal que el ministerio de Hacienda provea a los gastos de la Gaceta.

Hace notar que es imposible también la administración de la Gaceta entregada al

interés individual, y que por eso defienda de la que tenía en tiempo de S. S., porque el mejor legislador es la experiencia.

Entiende que el ministro de la Gobernación debía aplazar esta reforma hasta la presentación de los presupuestos, teniendo en cuenta que las Cortes anteriores desecharon aquella misma reforma.

Anuncia dificultades para la publicación de la Gaceta con la última reforma.

Explica la formación de la caja de Establecimientos penales, formada de pequeñas cuotas y destinada a reparaciones de establecimientos penitenciarios, y respetada, dice, por todos los gobiernos y todos los partidos.

¿Qué va a suceder ahora con la reforma? Que los ahorros de los pensados irán no al ministerio de la Gobernación, donde había una caja, sino a trece cajas, a los jefes de los presidios y de manos de éstos a las sucursales de la Caja de depósitos.

La materia, dice, es árida, pero es necesario explicarla y entenderla.

Supone el Sr. Romero Robledo que de esta manera serán menores las garantías de los penados.

Habla de las reformas de beneficencia. Esta reforma, añade, ó no significa nada, ó significa un cambio de frente en la administración de beneficencia que será perjudicial.

Afirma, apelando a los exministros de Gobernación, que nunca hubo Caja de beneficencia, sino depositaria creada por una ley.

Dice que las gentes vulgares creen que cuando una caja se suprime van a salir tesoros, y es necesario que se demuestre lo contrario.

Siento molestar tanto al Congreso. (Voces: No, no.)

Pero necesito defender mis actos y la Administración de que formé parte.

Se extiende en consideraciones sobre la administración de la beneficencia en tiempos de los Sres. Sagasta y Maisonnave, con los cuales coincidió en este punto la Administración anterior.

No es posible—añade—hablar de publicidad e intervención, cuando en mi tiempo se ha hecho una estadística que dice por día y punto por punto de cuenta de todas las operaciones. Yo creé una intervención en la depositaria, y mensualmente publicaba los estados de las operaciones en la Gaceta. Por eso creo que son peligrosas ciertas frases en los preámbulos de los decretos.

Insiste en que, según la letra del decreto, se vuelve atrás en la Administración, se inicia un retroceso, se camina a una anarquía y se ciegan las fuentes de la caridad para los auxilios de los menesterosos.

Cree que bienes particulares no deben estar a disposición de los centros de Hacienda, porque así no están a voluntad del que los cede, ni llegan al destino que se les quiso dar.

Afirma que la supresión de la depositaria es estéril, porque aún después de su primida subsiste.

Pero ¿cómo se habla, dice, de una caja de beneficencia, si hay tantas como establecimientos benéficos?

Añade que éste es otro absurdo del decreto.

Se lamenta del estado, que califica de muy triste, a que se ha sometido la beneficencia particular.

Contesta a algunos razonamientos del Sr. Maisonnave.

Declara que el presupuesto de Gobernación es insuficiente, y que defenderá su aumento como diputado en bien del País, para atender a sus necesidades.

Recuerda que el partido liberal-conservador no hizo nunca política pesimista.

Insiste en que diferencias administrativas no puedan ser causa de divisiones políticas en el seno de los partidos fuertes.

Para hacer frente a comentarios que pudieran venir, declara que, colocado en el partido liberal-conservador, jamás levantaré banderín de rebelión. (Muy bien.)

Estoy en él con toda mi historia, con mis convicciones, porque su política es la que mantengo como la única que puede hoy encauzar la marcha del País, y más enfrente de las divisiones de los partidos de oposición.

El ministro de Hacienda coincide con el Sr. Romero Robledo en sus apreciaciones políticas, y afirma que cariñosamente contestaría al Sr. Romero que no tuviera sus palabras intención de ofenderle.

Lee las palabras que pronunció en el Senado, que no tienen el alcance que pretende dárseles.

(La concurrencia en los escaños y las tribunas no ha dejado de ser un momento numerosísima.)

El señor ministro de la Gobernación acepta la declaración del Sr. Romero Robledo de que estas diferencias administrativas no entrañan otras más hondas en el seno del partido liberal-conservador.

Pero siendo esto cierto, lo es también que si las opiniones del Sr. Romero Robledo fueran las de la mayoría ó las de una parte importante de la mayoría, y yo las conociera parlamentariamente, abandonaré inmediatamente este puesto.

Conste pues que, si el Mensaje sin enmendadas se aprueba, en este caso consideraré que son mis actos aprobados por el partido liberal-conservador.

Por lo demás, no extraña el Congreso que, no siendo esta cuestión política, ha-

ga mi defensa con la misma energía administrativa que el Sr. Romero Robledo.

Declara que jamás quiere ofender con palabras equivocadas.

Alaba el noble sentimiento que ha dictado el discurso del Sr. Romero.

Explica que su interés de llevar al presupuesto aquellas reformas, hizo que se publicaran en aquella forma de decretos.

No es posible que un ministro crea que su sucesor siga su marcha. Hace bien en creerlo el Sr. Romero y Robledo, porque yo no creo tampoco que mi sucesor deje de reformar las muchas cosas que yo no podré mejorar, por reformas también.

Insiste en que su propósito de reformas lo desarrollará más adelante en otros ramos, y que hombre de Parlamento y de energía permanecerá en su puesto mientras su partido lo apoye, y nada más.

Ya sé que no descubro continentes, ya sé que no descubro idens nuevas, y por eso soy abogado y aún ministro, que si no, no lo sería.

Así es que S. S. tiene razón en mucha parte; ni los decretos tienen novedad, ni la importancia que se les ha dado.

Insiste en que el Tesoro satisface con puntualidad sus atenciones y que la marcha de la Administración está regularizada, por cuya razón no hay que temer los inconvenientes de aquellas reformas. Son cuestiones sencillas, son cambios sin importancia.

Establecidas estas cosas como lo estaban, hubieran sido un inconveniente por su mucho personal complicado en las necesidades políticas y las exigencias de los partidos.

Actualmente sigo creyendo que no podía venir dificultad alguna, sino ventajas en hacer la reforma de la organización de la Gaceta, que S. S. consignó ya que al año siguiente pensaba hacerla.

No he de distinguir si caja ó depositaria son cosas distintas, pero todavía la reforma de la dirección de Establecimientos penales es más sencilla.

No cree que haya peligro en que los comandantes de los presidios entreguen los fondos de los establecimientos penales en las sucursales de la Caja de depósitos, porque antes lo entregaban en la dirección, y si no lo había, no hay para qué temerlo ahora.

Me complazco, sin embargo, en repetir que el mismo Sr. Romero Robledo declara que estos decretos no tienen importancia alguna.

Voy a decir algo sobre la caja de Beneficencia.

Celebro que S. S. no haya dado crédito á rumores sobre irregularidades ó defectos de cierta índole, porque no lo merecen. Yo he variado aquella organización porque no la creía necesaria ni más conveniente.

Afirma que estos fondos de la beneficencia particular, que fueron importantes en otro tiempo, hoy son muy escasos, porque consumidos gran parte en el personal y en las demás atenciones administrativas, y cesando las fundaciones y donativos no hay realmente fuentes importantes que cegar, porque de ellas llegó muy poco a los que las necesitaban. Entiendo, pues, que en esto S. S. se ha dejado llevar de su imaginación meridional.

Me siento dándole las gracias por sus declaraciones políticas, por que estas diferencias administrativas ni nos separan ni nos separarán en lo porvenir.

El Sr. Romero Robledo rectifica, afirmando que el partido está por encima de estas diferencias.

Declara que está en el partido conservador por su voluntad y por sus convicciones, no por simpatías particulares, ni porque haya en él algo que le fascine y que no lo haya en otros partidos.

He dicho mi opinión y he cumplido mis deberes. No quiera hacer más; defenderé siempre los principios de mi partido y en todas ocasiones.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, y dice que el Sr. Romero Robledo y todos sus compañeros de Gobierno le enseñaron a ser justamente susceptible. Teniendo esto en cuenta y el justo arraigo en el partido del Sr. Romero Robledo, que censuró mis medidas administrativas como errores, decía yo que si esa fuera la opinión de la mayoría, y parlamentariamente la conociera, dejaría de ser ministro, sin ánimo de lanzar ningún reto.

El Sr. Romero Robledo dice que únicamente venía a defenderse personalmente, sin apelar a lo que decida la mayoría, porque esta cuestión no debía producir perturbación en el partido.

Si S. S. hace aquella apelación, yo con pena acudiré a ella y votaré con arreglo a mi razón y a mi conciencia.

El señor ministro de la Gobernación replica que si el discurso del Sr. Romero Robledo se hubiera limitado a su defensa, el señor ministro se hubiera limitado también a decir que su ánimo no fué combatirlo.

Habiéndose dirigido un ataque fuerte a un ministro por un individuo importante de la mayoría, al que ataca es a quien corresponde medir la energía del mismo ataque.

Es desechada la enmienda del Sr. Maisonnave.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Congreso.

El partido liberal-conservador, vencedor en toda la linea de cuantos enemigos le han salido al paso, necesita luchar, y luchar continuamente para no morir de apoplejia en la inaccion a que sus triunfos le condenan.

Pero es preciso, absolutamente preciso, luchar. ¿No hay con quien? Pues lucharemos unos con otros los sectarios de la escuela politico-utilitaria; lucharemos con encarnizamiento, para que no se crea que hay farsa; todo sin perjuicio de unirnos bajo la bandera comun si peligro imprevisto y grave nos amenaza.

Hé aqui el pensamiento, apenas definido pero cierto, a que esos hombres, medio asfixiados por los gases del mando, obedecen en los actuales momentos.

¡Eh! Romero Robledo, en guardia. ¿No ves que los ahorros de los penados y de la beneficencia no sirven ya para satisfacer a los empleados adictos? ¿No ves que en el campo liberal-conservador vegetan cesantes, como si se tratara de constitucionales o de demócratas, que tienen para tiempo alquilada el hambre? ¿Acaso están, como ellos, condenados a hacer penitencia?

Allá voy, debió decirse el húsar: daré la batalla, y triunfaré de los que, alistándose en nuestras filas, no comprenden la grandeza de nuestros propósitos, ni las aspiraciones de la gente.

Dicho y hecho. El exministro de la Gobernacion, armado hasta los dientes, arremete contra el que le ha sucedido en el cargo, si bien haciendo las salvedades de que sólo se trata de un combate personal, que no afecta al partido.

Sus partidarios le aplauden y le animan; pero como apesar de su estrategia se ve envuelto y precisado a retirarse en direccion a las trincheras opositoras, cuerpos enteros desertan, o por lo ménos toman posicion dudosa.

Era para él muy accidentado el terreno elegido. Por mucho que sea el desenfado de las agrupaciones politicas, hay debates en que siempre se sale mal librado.

¿Cómo demostrar que el sostenimiento de las cajas especiales, que en Gobernacion existian, puede ser útil y beneficioso al País, cuando los ingresos de tales cajas se consumian en el pago de sueldos ajenos al presupuesto del Estado? No hay demostracion posible para un hecho de esta naturaleza.

El actual ministro, que sabe, aunque joven, dónde le aprieta el zapato, se aprovechó hábilmente de esta circunstancia, y fuéle fácil herir de muerte a su contrario. Por escasos que sean los ahorros de beneficencia y de establecimientos penales, siempre será mejor incluirlos en los ingresos generales del Estado, que no repartirlos en sueldos de funcionarios completamente inútiles.

Resguardado detras de esta trinchera, verdaderamente inexpugnable, el ministro de la Gobernacion pudo lanzar a su contrario un reto atrevido. «No ocuparé, dijo, un momento más el banco azul, si hay divergencias en la mayoría y no vota sin emiendas el Mensaje.» El golpe fué al corazón, y causó todo el efecto que el ministro se proponia.

¿Qué puede hacer el señor Romero Robledo? ¿Declararse en abierta oposicion? Entonces contradice las manifestaciones con que empezó su discurso, y ocasiona en el campo conservador una escision de incalculables consecuencias. ¿Someterse a los deseos del señor Silvela y votar sin condiciones el Mensaje? En este caso, que es el que al fin y al cabo ocurrirá, queda triunfante el actual ministro, con fuerza suficiente para resistir las intrigas y combinaciones misteriosas de su contrincante.

Los húsares van de todas maneras en derrota, y si no se desbandan, les faltará poco para hacerlo.

Sea lo que quiera, resulta un hecho tangible, innegable, y es que en el seno de la mayoría liberal-conserva-

dora existen diferencias notabilísimas, más personales, si se quiere, que políticas, diferencias que pueden conducir a una escision completa.

Es para el jefe del Gobierno ocasion propicia de reunir en torno suyo fuertes elementos liberales que le permitan tomar rumbo seguro, practicando política propia, que no se halle a merced de las fracciones más ó ménos numerosas de la mayoría.

Imponiendo su voluntad a todos, sin consultar más que a su honradez y su patriotismo, conseguirá que por encima de los resentimientos personales aparezca un Gobierno fuerte, capaz de hacer, dentro de los principios liberales, el bien del País, y de mantener incólumes las instituciones vigentes.

Que enfrente de la debilidad general de caracteres se levante un carácter firme, y habremos adelantado mucho para el gobierno de esta desgraciada tierra en que hemos nacido.

Boletín del día.

Gente, mucha gente; atmósfera pesada, caliginosa, casi palpable; calor sofocante, más que tropical.

Rostros que marcaban cierto anhelo en la mesa presidencial, en el banco azul y en los escaños de la derecha; rostros con expresion de mal reprimido coraje en los asientos inmediatos al arrogante jefe de los húsares; rostros casi sonrientes en los bancos de la oposicion; rostros impasibles en la tribuna diplomática; rostros, en fin, que indicaban curiosidad y deseo, y que a la vez sudaban la gota gorda, en la tribuna de la prensa y en las tribunas públicas.

Era día de reñido combate, y la palestra parlamentaria aparecía exornada con todos los precisos detalles que el espectáculo requiere.

Cuéntase de un militar andaluz, bravucon y pendenciero, que solia decir a sus camaradas:

«¿Quién me tose a mí? Venga el que se atreva, y le haré dar siete vueltas en el aire con el dedo meñique.

Y sucedió que en cierta funcion de guerra, habiéndose presentado un adversario inopinadamente, valeroso, hábil, astuto y no ménos arrogante que él mismo, dijole al punto:

«Seor guapo, vamos a vernos las caras.

Y al poco tiempo, despues de reñido combate, no se le veía la cara al militar pendenciero, por la sencilla razon de que, huyendo escapado, sólo se le veía la espalda.

Señor Romero Robledo, oiga S. S. los piropos que hoy le dirige un diario que tenia trazas de ser amigo suyo:

«La fortuna es caprichosa. Por mucho tiempo habia concedido invariablemente sus favores al Sr. Romero Robledo; pero no puede ménos de reconocerse que en la sesion de ayer le volvió la espalda por completo.»

«En su campal batalla con el Sr. Silvela se ha visto al Sr. Romero Robledo retroceder poco a poco, hasta el punto de aparecer al fin el ministro de la Gobernacion como el retador, y el Sr. Romero Robledo como el retado al singular combate.»

Aquí no se trata del militar bravucon que se proponia hacer dar siete vueltas en el aire, y con el dedo meñique, al mortal desgraciado que se atreviese a ponersele delante.

Se trata de un discípulo que da cuchilladas al maestro.

Los antiguos romanos tenian costumbres horribles.

Cuando el ancho circo estaba lleno de fiera muchedumbre, presentábase el pio, felice y clemente emperador, envuelto en luenga clámide de púrpura, y ornadas sus sienas con diadema de mirto y arrayanes, y tomaba asiento en el puesto de honor, entre los aplausos de la plebe clamorosa.

Pisaban la ensangrentada arena infelices gladiadores, y un retario, a nombre de todos ellos, le decia así:

«¡Ace, Cesar; morituri te salutant!»

Y sucedia luego otra escena más horrible, que ha sido inmortalizada por el pintor frances Gérôme en un lienzo admirable.

«¡Pollice verso!» clamaba la inhumana muchedumbre en señal de muerte, invirtiendo a la vez el dedo pulgar de la mano derecha cuando el gladiador vencido, y aun el gladiador victorioso, demandaban clemencia.

Esto es historia pura.

Y tal vez sean tambien historia pura las siguientes noticias que hoy publica un diario:

«Se decia esta madrugada que era tal el

desaliento del señor Romero Robledo, que manifestó a varios de sus amigos más íntimos que pensaba retirarse por algun tiempo de la vida activa de la política.

—Esta madrugada se aseguraba en los círculos políticos que si el señor Romero Robledo intenta una votacion abierta sufrirá un terrible desencanto, pues del escuadrón de húsares tal vez no le siga una docena.

—Anoche, obediendo a un acto de delicadeza, presentaron la dimision de sus respectivos cargos los señores Cruzada Villamil y Campoamor.»

Hé aquí a los húsares de Antequera reproduciendo en el año de gracia de 1879 las citadas escenas de los antiguos romanos.

El director de Comunicaciones y un consejero de Estado dicen al Sr. Romero Robledo:

«¡Morituri te salutant!»

El soberbio escuadrón, al ver el triunfo y la actitud del Sr. Silvela, vuelve la espalda al gladiador vencido, y exclama sin conmiseracion alguna:

«¡Pollice verso!»

Impresiones del día.

RECTIFICACION. — Algunos periódicos de oposicion manifiestan que los dos ó tres duros que, como auxilio de marcha, mandó dar el general Martinez Campos a los carlistas que entregaron las armas en Navarra, dejaron de facilitarse a algunos individuos.

Esto ha podido suceder, acaso, por haberse marchado a sus pueblos muchos carlistas sin tomarse el trabajo de pasar por la pagaduría correspondiente; pero como las cuentas se dieron con oportunidad, lo que en definitiva resulta es que el Estado se ahorra esa pequeña cantidad.

Triste mision se impone la prensa al querer mortificar a un hombre ilustre, a quien tanto debe la Patria, con miserias como la que dejamos contestada.

BUEN SÍNTOMA. — Cuando se anuncia que los demócratas han determinado celebrar una reunion para intentar el arreglo de sus diferencias políticas, que no son pocas, el periódico La Union se atreve a escribir lo siguiente:

«¡Alerta, federales! No os dejéis escamotear la federacion. Tenemos un credo, una organizacion, un jefe, nos bastamos para defender el ideal del progreso contra todos los reaccionarios. Un jiron de nuestra bandera vale más que todos los auxilios, pues en último caso nos permitiría envolvernos en él como en honrosa mortaja.»

Esto, despues del intempestivo alarde del Sr. La Orden, prueba hasta la evidencia que los buenos deseos de algunos demócratas quedarán reducidos... a buenos deseos.

Pero ¿qué es eso de apostrofar a los federales, excitándoles para que no se dejen escamotear la federacion?

¡Pobre España si la susodicha federacion no hubiese sido, más que escamoteada, aplastada!

Y aplastada por hombres que la predicaron con fogosa elocuencia, y que hoy caminan casi a galope por la senda del arrepentimiento.

Dígalo El Globo.

NOS PARECE BIEN. — Una rectificacion de La Correspondencia:

«No es cierto que el ilustre general Martinez Campos se haya negado a tomar parte en la suscripcion para levantar una estatua al brigadier Cabrinety en Puigcerdá.

Lo que hay en el asunto es que, como se le quiere dar carácter político al acto por la agrupacion que la erige, no desea en ese concepto figurar en la suscripcion.»

SIN NOVEDAD. — Parece que se ha recibido en esta corte una carta del general Blanco por el último correo de Cuba, en la que dicho general manifiesta la firme creencia de que la paz está asegurada en absoluto, y que con el patriotismo de todos se irán venciendo poco a poco las dificultades financieras de la Isla.

INCIDENTES. — Dice un periódico democrático, hablando de la sesion de ayer:

«Al Sr. Cánovas le pareció perfectamente el exordio del discurso del Sr. Romero Robledo; escuchó con recelo la proposicion; desaprobó de una manera ostensible la confirmacion, y no quiso escuchar hasta el fin el epílogo.

Cuando salió del salón de sesiones halló en el pasillo al Sr. Campoamor, y con breve y enérgica frase calificó duramente el acto realizado por el Sr. Romero Robledo.

Otros diputados, ademas del Sr. Campoamor, oyeron las palabras del Sr. Cánovas, quien, como se ve, no trató de dárles carácter de reserva.»

Y continúa el mismo diario:

«El Sr. Elduayen calificó de inconveniente—según parece—el discurso pro-

nunciado ayer tarde por el Sr. Romero Robledo.»

¿Sabe el periódico aludido cuál es, acerca del mismo suceso, la opinion del Sr. Alvarez de Bugallal? Porque sería curioso conocerla.

CERO Y VAN MIL.—De La Democracia.

«Ayer se llamaron al pago por la direccion de la Deuda las primeras facturas de intereses de consolidado interior correspondientes al último vencimiento, y según informes autorizados, se pagó por aquella dependencia alguna carpeta que resultó falsa ó duplicada, con la circunstancia especial de que la que parecia legitima no entalonaba, y si la que satisfizo la oficina primeramente.»

Tiempo hace que la opinion pública está clamando por que se haga una informacion escrupulosa acerca de lo que ocurre en algunos departamentos del ministerio de Hacienda, y es de sentir que el Sr. Orovio no escuche esos clamores, que son bien oportunos y bien justos.

¿Es cierto lo que denuncia La Democracia?

CUENTAS ATRASADAS. — Ahora se ocurre a los ministros presentar a las Cortes las cuentas del Estado correspondientes al año de 1866-67 para que las aprueben. Tiempo han tenido la direccion de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas para despachar este trabajo que, despues de todo, es indiferente el que por los representantes del País se apruebe ó deje de aprobarse.

Algo diremos de su contenido, para que se vea que en esto de gastar más de lo que tenemos, todos los gobiernos y situaciones han hecho lo mismo.

Los ingresos del citado año de 1866-67 realizados durante los diez y ocho meses que comprende el ejercicio, fueron los siguientes:

Table with 2 columns: CONCEPTOS, Escudos, Mils. Rows include: Por los ordinarios del presupuesto general, Los del presupuesto extraordinario, Total, Los pagos por ambos presupuestos ascendieron a, El déficit, suplido con deuda flotante, ascendió a.

Es decir, que en 1866-67 hubo un aumento de deuda flotante para cubrir el déficit de 275 millones de reales, y es, sin embargo, uno de los años más favorables. Lo peor es que aún se sigue por el mismo camino.

A «EL TIEMPO». — En el mismo número en que este periódico reconoce en nosotros la más digna imparcialidad, lo cual se complace en consignar, dice lo siguiente:

«De tal manera desvaría la GACETA UNIVERSAL acerca de instruccion pública, y de tal manera afirma lo contrario a lo que con hechos palmarios y evidentes está demostrado, tanto en el Parlamento como en la prensa, que no creemos deber constatar a sus absurdas censuras.»

Dejamos a la consideracion de nuestros lectores esta salida de tono del órgano del conde de Toreno.

¿Qué es lo que está demostrado?

O de otro modo: ¿quién será capaz de intentar siquiera la demostracion de que el actual ministro de Fomento ha hecho lo que debia haber hecho en beneficio de la instruccion?

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Marsella 1.º—Firmeza en los precios de cereales. Un parte de Constantinopla anuncia el paso por los Dardanelos de 112 buques de vela y de vapor cargados de cereales con destino a diferentes puertos del Mediterráneo y del Océano, lo cual representa una exportacion del mar Negro de una cuarta parte más que en igual época del año anterior.

Paris 1.º—Las noticias sobre la cosecha de cereales en Francia siguen siendo malas. Las lluvias de la semana pasada han perjudicado mucho los trigos, así como el descenso de la temperatura. De la Auvernia escriben que ha caido allí una abundante escarcha, haciendo mucho daño a los sembrados.

Paris 1.º—El periódico el Gaulois dice que el antiguo partido bonapartista está dividido en tres grupos que define en estos términos: ardientes, vacilantes y revolucionarios.

Constantinopla 1.º—Mahmud-Medinbajá llegó aquí esta mañana.

Versalles 1.º—Cámara de los diputados.—Se explica una interpelacion sobre la conducta del prefecto de policia de Paris. Despues de un amplio debate sobre este asunto y de oír las explicaciones del

prefecto, la Cámara acuerda una orden del día pura y simple, es decir, sin comentarios.

Londres 1.º—Los periódicos ingleses publican hoy un despacho de Constantinopla, según el cual el sultan de Turquía tiene la intencion de fusionar las regencias de Túnez y Trípoli, estableciendo en ellas una administracion única.

Paris 1.º—El periódico bonapartista El País publica un notable artículo de Paul de Cassagnac. Basándose en el testamento del príncipe Luis Napoleón, dice que el príncipe Víctor, hijo mayor de Jerónimo Napoleón, es el que debe reanudar las esperanzas y alentar la abnegacion de los bonapartistas. El Orden se expresa de otra suerte. Sostiene, fundándose en el orden de sucesion establecido por el imperio, que el príncipe Jerónimo es el heredero indiscutible de la familia Bonaparte. Añade que se trata de saber si la cuestion de pretendiente es una cuestion bizantina.

El periódico el Moniteur Universal asegura que tiene motivos para saber que el príncipe Jerónimo Napoleón está firmemente resuelto a no realizar ningún acto de hostilidad a la república, y a no hacer manifestacion alguna con el carácter de pretendiente, así como a no permitir que su hijo, que está todavía en la menor edad, haga acto alguno en sentido opuesto al de su padre. Esta noticia, que dará sin duda lugar a una interesante polémica entre la prensa bonapartista, se considera de autorizado origen.

Paris 30.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 14 1/16.—Idem exterior, 15 5/16.—Amortizable exterior, 36 0/00.—Obligaciones de Cuba, 443 75.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16.—Idem exterior, 15 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 81 80.—5 id., 115 95.—Consolidados ingleses, 97 5/8.

Bolsin: Amortizable interior, 35 00.—Idem exterior, 36 15/16.—Obligaciones de Cuba, 443 75.

Londres 2.—La edicion de esta mañana del periódico el Morning Post dice que el gobierno alemán ha retirado sus consules en la isla de Chipre, a consecuencia de diferencias entre ellos y las autoridades inglesas.

El Daily Telegraph dice que han surgido serias desavenencias sobre la cuestion de Egipto entre el rey de Italia y su primer ministro señor Depretis, y que es posible una crisis ministerial.

Nueva-York 2.—El periódico El Herald, de esta capital, propone al partido bonapartista que acepte la candidatura del coronel norteamericano Jerónimo Bonaparte, que reside en Baltimore hace mucho tiempo. Dicho diario hace observar que se trata de un católico sincero, de una persona de elevadas ideas y de una educacion militar verdaderamente superior.

Noticias.

Despues de las desgracias ocurridas no há muchos dias en una corrida de novillos celebrada en Getafe, y despues de los unánimes clamores de la prensa, tuvo la autoridad el mal acuerdo de conceder permiso para que se celebrase otra el domingo último en Carabanchel de Arriba, donde tambien ha habido cuatro ó cinco heridos.

La inspeccion que en estos espectáculos tienen las autoridades debiera hacerles saber que los novillos que en tales corridas se lidian son toros de ocho años y que están muy plácidos.

¿No habria medio de evitar estas sangrientas y repugnantes escenas?

Parece que se ha formado el oportuno expediente, a fin de acordar sobre la procedencia de la construccion de un presidio de separacion individual para 500 confinados, en virtud de lo dispuesto en decreto de 16 de Julio de 1873, en el distrito de la audiencia de Granada.

Ha pasado a la aprobacion del director de Obras públicas el nuevo itinerario de la linea de Madrid a Barcelona por Zaragoza.

Segun nuestros informes, el tren saldrá de Madrid a las siete y media de la tarde, y recorrerá el trayecto entre Madrid y Barcelona empleando tres horas ménos que en la actualidad.

Los trenes mixtos serán tambien directos entre ambas capitales.

Ayer falleció en esta corte el Sr. D. Jerónimo Torres, dean de la catedral de Murcia y antiguo jefe del partido progresista de aquella provincia.

Aún faltan por presentar en la secretaria del Congreso 29 actas correspondientes a circunscripciones distintas. Entre estas recordamos las de Amurrio, Berga, Calatayud, Celanova, Cervera, Denia, Fraga, Lorea, Loja, Llerena, Montilla, Orreaga y Pamplona, de la Peninsula; las de Caguas, Guayama, Humacao, Quebradilla y Vega Baja en Puerto-Rico, y once en la isla de Cuba.

Lo ocurrido en la provincia de Jaen con dos guardias civiles, fué lo siguiente: Dos cabos de la comandancia de Córdoba conducian algunos criminales que se escaparon é internaron en la sierra a favor de la oscuridad. Perseguidos de cerca, halló la guardia civil a un hombre que dijo saber el sitio donde los prófugos se ocultaban. Siguió por la escabrosa sierra de Guarmón, cayó un guardia y se hirió con el fusil, y cuando su compañero acudia en su auxilio, el guía, que era justamente uno de los criminales fugados, inirió a este último una puñalada en el cuello y huyó.

El ministro de Hacienda leyó en la sesión de ayer tarde en el Congreso el decreto siguiente:

De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que presente a las Cortes la cuenta general del Estado de 1867 á 1868, con un proyecto de ley de aprobación de las definitivas correspondientes al ejercicio de 1866 á 1867.

El articulado del decreto dice así: Artículo 1.º Se aprueban las cuentas generales del Estado correspondientes á los presupuestos del año económico 1866 á 1867, redactadas por la dirección general de Contabilidad y examinadas y comprobadas por el Tribunal de Cuentas.

Art. 2.º Los derechos líquidos á favor de la Hacienda por los recursos del presupuesto ordinario de 1866 á 67 durante los diez y ocho meses de ejercicio, importan 234.869.371 escudos.

Art. 3.º Los gastos líquidos se fijan en escudos 251.315.085 á que ascienden los derechos reconocidos á los diferentes acreedores del Estado.

Art. 4.º Se autoriza el pago, en concepto de resultados del presupuesto de 1866 á 67 y con aplicación al que se halle en ejercicio en la época á que tenga lugar, de los 13.325.142 escudos á que ascienden las obligaciones líquidas y no satisfechas del indicado presupuesto.

Art. 5.º Se anulan los créditos de nueve millones 959.444 escudos que resultan sobrantes en los diferentes capítulos después de cubiertos los servicios á que fueron destinados.

Art. 6.º Se aprueban las transferencias que fueron hechas al presupuesto ordinario siguiente.

Art. 7.º Los derechos reconocidos á favor de la Hacienda por recursos del presupuesto extraordinario se fijan en 44.451.092 escudos.

Art. 8.º Los gastos líquidos del presupuesto extraordinario importan 68 millones 360.519 escudos.

Art. 9.º Se autoriza el pago en concepto de resultados del presupuesto extraordinario de los 4.068.195 escudos á que ascienden las obligaciones líquidas y no satisfechas.

Art. 10. Se anulan los créditos de 42 millones 335.198 escudos sobrantes del presupuesto extraordinario.

Art. 11. Se aprueban las transferencias del presupuesto extraordinario.

Art. 12. El presupuesto general de 1865 á 67 se considera definitivamente liquidado, quedando un déficit suplido con la deuda flotante del Tesoro de 27.526.195 escudos.

Ha llegado á Santander, procedente de la Habana, el vapor Comillas, conduciendo á bordo 194 pasajeros y 148 militares.

El ayuntamiento de Novillas ha acudido á la junta de agricultura de Zaragoza para que se estudie un gusano desconocido que se propaga asombrosamente y destruye por completo el maíz. Otro gusano igual ó parecido está causando desastres en Daroca y Gelsa, y la araña entretanto completa la obra de destrucción en algunos términos que se hallan próximos al Ebro.

El reo Regino Medrano, que estaba sentenciado á muerte por parricidio, en Navalcarnero, ha fallecido en el hospital General de esta corte, á consecuencia de un ataque cerebral.

Hoy se reúnen en el Congreso las subcomisiones de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, para examinar los proyectos de presupuestos respectivos.

Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros celebró ayer el Ayuntamiento sesión extraordinaria, con objeto de dar posesión á los nuevos concejales.

Verificado esto, los concejales salientes fueron despedidos por una comisión nombrada al efecto.

Después procedió á la votación de síndicos, resultando elegidos el Sr. Romero Paz por 38 votos y el Sr. Moreno Elorza por 34.

La oposición votó en blanco.

Ayer se verificaron en el teatro de Apolo los ejercicios públicos de oposición á premios, en la enseñanza de composición, por los alumnos de la Escuela de música y declamación.

Los tres concurrentes, que lo han sido la señorita doña Eloisa de la Parra, don Vicente Torres y D. José Hurtado, han obtenido el primer premio.

Las composiciones ejecutadas á grande orquesta y voces fueron dirigidas por el maestro Chapi, mereciendo unos y otros repetidos aplausos de la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba las localidades.

Han sido nombrados alcaldes: de Santa Cruz de Tenerife D. Miguel Pereyra, de Orotava D. Francisco Ustus Austegui, de Rioseco D. Natalio Real, de Castellote don Ramon Brunel, de Valderribes D. Antonio Maria Jover, de Mora D. Roberto Pomar, de Teruel D. Carlos Tarrat y Sebastian, de Albarracin D. Evaristo Rutea Moreno, de Calamocha, D. Ramon Cuéllar y Herrero, de Alcañiz D. Valero Estrada Bengoechea, de Moron D. Andres Villalon, de Arenys de Mar D. Rafael Vivas, de Aranda de Duero D. Isidoro Vicario Martin, de Belorado D. Francisco Uzuiza y Castrillo, de Briviesca D. Emilio Mallarine, de Castrogeriz D. Domingo Barona, de Lerma D. Pablo Sainz, de Miranda de Ebro D. Lope Olarte Villanueva, de Cañete D. Telesforo Sanchez, de San Clemente D. Froilan Arcas, de Tarazona D. Domingo Dominguez, de Hellin D. José Maroni, de Padron D. Marcelino Valera y Artime, y de Gracia D. Jaime Rondé.

El ayuntamiento de Gijón ha dirigido á las Cortes una exposición pidiendo que en la próxima ley de presupuestos se descargue á los municipios de los gravosos servicios que hoy prestan en el impuesto sobre cédulas personales y en el establecido sobre la cuota de la sal.

Está á punto de quedar habilitada la carretera de Panticosa. Ya el 27 logró llegar á aquellos baños un coche, el primero que había podido salvar los accidentes del camino producidos por el temporal de nieve y agua.

Los círculos financieros de las grandes capitales están sobrecitados con la noticia de que el gabinete de Berlin trata de abolir la restricción que pesa sobre la moneda de plata.

Alemania ha perdido considerablemente con la desamortización de este metal. El presidente del Banco imperial ha declarado ante el Parlamento que la pérdida ascendía á 114 millones de francos, y que si las ventas de plata continuaban á los tipos actuales, aumentaría todavía en 125 millones de francos.

Algunos diputados valencianos gestionan el indulto de un reo condenado á muerte por la audiencia de aquel territorio.

Dicen varios colegas que anoche conferenciaron con el ministro de la Gobernación el ministro de Estado y el general Cassola.

Bajo la presidencia del Sr. Groizard, se reunió anoche á las nueve en la Presidencia la subcomisión encargada de estudiar las reformas en el procedimiento administrativo.

Después de una animada discusión, acordó formular varios proyectos, se habló de la necesidad de fijar trámites y garantías en el procedimiento y de las reformas que podrían introducirse en lo contencioso.

Con este motivo se apuntó la idea de dar unidad á los diversos plazos que hoy existen para entablar los recursos de alzada, según los departamentos ó ramos á que se refieran.

Ayer tarde se arrojó desde la parte más alta del viaducto de la calle de Segovia una infeliz mujer, de unos veintinueve años de edad, regularmente vestida y de fisonomía agraciada.

Segun de público decían personas que habían presenciado la desgracia, sin poder evitarla, la suicida demostró gran serenidad y resolución irrevocable en los detalles que precedieron al acto de llevar á cabo su desdichado propósito.

La suicida se dejó caer de piés y como es consiguiente, las ropas, cortando el aire, impidieron que el choque fuera más rápido y quedara muerta en el acto.

La infeliz fué recogida á los pocos momentos y conducida á la casa de socorro, con las piernas fracturadas y en el gravísimo estado que es de suponer.

Se llama Ignacia Viela, tiene veintinueve años, servía en una casa de la calle de la Montera, y es natural de la provincia de Guadalupe.

El domingo último celebró junta general la Sociedad protectora de los animales y de las plantas. La sesión fué brillante por la gran concurrencia de socios, y por los levantados discursos que se pronunciaron al dar cuenta la junta directiva de los trabajos que había llevado á cabo para realizar la Exposición de flores y aves, y los magníficos resultados en ella obtenidos. La junta aprobó las cuentas, y acordó que la directiva, á la que se dió un voto de gracias, quedase encargada de manifestar á los jurados y socios que se han distinguido el aprecio con que se han visto sus trabajos.

Por muerte del señor Gomez de Salazar, se nombró para la junta directiva al excelentísimo señor D. Francisco Javier Moya, y por renuncia del señor secretario general, para este puesto al que lo era segundo, D. Clemente Fernandez Elias, nombrándose en la vacante al señor vizconde de Torres-Solanot.

El 1.º de Julio tomará posesión de la línea de Córdoba á Málaga y Granada la compañía de los ferrocarriles andaluces. El Sr. Mankerman ocupará el puesto de director general de explotación, y el señor Loring el de director general de la empresa, encargado de la administración de todas las líneas.

Dice un periódico de Málaga que las 80.000 pesetas del premio mayor del último sorteo de la lotería, que correspondieron á un billete vendido en aquella capital, han sido distribuidas entre muchas personas, la mayor parte de ellas necesitadas.

El Daily-News considera la abdicación del khedive como un acontecimiento que coloca á Egipto bajo la dominación directa y exclusiva del sultan de Turquía.

Segun el Irurac-bal, el tenor Gayarre irá á las fiestas de Pamplona dispuesto á cantar alguna ópera con la compañía que dirige Tamberlick.

Las correspondencias de Berlin señalan una recrudescencia espantosa de incendios en toda Rusia, sin exceptuar poblaciones de la importancia de San Petersburgo y Moscú.

Dice El Industrial, de Jaen: «La efigie de Nuestra Señora de los Dolores, que hace algun tiempo fué robada en la ermita del Calvario, la encontraron en la mañana del día 27 del mes anterior en una siembra del camino de Granada, cerca de dicha ermita.»

El Daily-News publica los siguientes pormenores acerca de las disposiciones tomadas en Chislehurst para depositar los restos mortales del príncipe imperial: «El cadáver del príncipe, que ha sido embalsamado, será depositado en aquella parte de la capilla de Santa Maria, en Chislehurst, que encierra los restos mortales de Napoleon III, hasta que esté terminado el túmulo de granito, de Aberdeen, que se está labrando. Cuando éste se halle terminado, se levantará al lado del emperador Napoleon.»

Varios personajes habían decidido ir á la isla de Madera, para recibir allí el cadáver del príncipe y acompañarlo hasta Chislehurst; pero parece que se ha desistido de este propósito.»

Segunda edición.

A las once ha estado esta mañana en Palacio, como de costumbre, el señor presidente del Consejo de ministros.

En la casa número 2 de la calle del Prado riñeron anoche dos sujetos, resultando uno muy mal herido en la cabeza. El agresor fué detenido en el acto.

En el paseo de Arneros ha sido atropellado esta mañana un hombre por el carro que guiaba, sufriendo la fractura de cuatro costillas.

El herido, después de curado en la casa de socorro, fué conducido en grave estado al hospital.

Esta tarde ha estado paseando en el Retiro S. M. el Rey.

El inspector de departamento D. Antonio Rodriguez ha sorprendido esta mañana, á las ocho, en la casa número 1 de la calle de la Garduña, una fábrica de moneda falsa, habiéndose cogido la cantidad de 40.000 reales en monedas de cinco duros, perfectamente falsificadas.

Esta tarde se han reunido en Consejo los ministros en un salon del Congreso. En dicho Consejo se ha acordado el indulto propuesto por el señor ministro de la Guerra para un soldado.

El Consejo ha sido de corta duración, y en él no se ha tratado de ninguna cuestión importante.

Esta mañana se han reunido todos los diputados de las provincias marítimas, con objeto de acordar lo que más interese á la marina mercante, y se acordó nombrar una subcomisión compuesta de los señores Alvarez Mariño, Nicolau, Nava y Cabeda, Garrido Estrada y Martinez, para que se acerque á los ministros de Ultramar y Hacienda con objeto de que se atiendan como merecen por el Gobierno los intereses de los navieros.

Es tal el interes que ha despertado en los hombres políticos el discurso del Sr. Navarro Rodrigo, que la afluencia de diputados y senadores á la sesión de hoy del Congreso ha sido hoy verdaderamente extraordinaria.

Uno de estos días volverán á reunirse los diputados gallegos interesados en la construcción del ferrocarril del Noroeste.

Por los informes que han llegado hasta nosotros, dicha reunión ha de ser muy animada, desde el momento en que algunos de los diputados no están conformes con el proyecto que se propone presentar á las Cortes el señor ministro de Fomento.

Esta tarde se ha reunido la subcomisión de presupuestos para estudiar el de Hacienda, habiendo acordado reunirse de precisa asistencia pasado mañana. Las subcomisiones están todas ellas animadas de los mejores deseos, pero cuanto hagan será en balde, porque sucederá lo que ya hemos anunciado, y es que no se discutirán los presupuestos.

BOLSA DEL DIA 2 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del T. de 2.000 rs., etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 3.—San Trifon y compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde principia la novena de la Virgen del Milagro; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Sebastian Urza, y por la tarde á las seis estación, Rosario y sermon, que predicará el mismo orador, terminando con la novena, gozos, letanias, Salve y reserva. Continúa por la tarde á las siete la novena del apóstol San Pedro en la iglesia del Hospital de Presbiteros Naturales de Madrid, y dirá el sermón D. Federico Perez Juana. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pias en San Antonio Abad.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Velocipedistas.—Baile.—El último figurin.—Hóltum.—Baile. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Robinson.—El último figurin.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 741

ó más días, pero esto importa poco, he visto por segunda vez la muchedumbre agolpada en la plaza; he visto el lúgubre y sangriento aparato... el sacerdote... el condenado á muerte, pero éste creí conocerle también, y, sin embargo, he olvidado por completo su rostro, é ignoro su nombre. ¿Cómo se llamaba? —¿Queréis saberlo? —Sí. —Mirad... —Sea quien fuere. —Es que... —Quiero saberlo, Vernier. —Se llamaba... ¡Fabricio Leclerc! —¡Ah! Y Margarita, al exhalar débilmente la exclamación, se cubrió el bello rostro con ambas manos, y con voz balbuciente dijo: —¡Justicia de Dios! Permaneció durante algunos segundos silenciosa, y después, tranquilamente, dijo: —¿Y el otro? —¿Cuál? —El otro que murió sobre el mismo cadalso... no sé cuándo, lo olvidé; pero deben haber trascurrido muchos meses. —Ese desventurado á quien aludis murió inocente: fué un mártir á quien el infame Fabricio hizo pagar el crimen que él solo había cometido. Por desgracia, no es posible devolverle la vida, pero sí rehabilitar su memoria. —¡Ah!—exclamó con verdadera exaltación Margarita.—Bien sabía yo que no podía ser culpable; sí, lo sabía, estaba segura... —¿Luego le conociais? —¡Si le conocí! —Hablad, hablad, señora,—gritó Paulina. —¿Habeis podido creer que la vista de un desconocido, á quien debe suponerse un facineroso, que sube al cadalso, por más que cause compasión, pudiera haber hecho tanta impresion en mi espíritu que hubiese extraviado por completo mi razon? —Pero, en fin, ¿le conociais?

LA VÍBORA EN EL PECHO. 744

—¿Y sabéis, señora, lo que hace mi aprendiz todos los meses al cobrar su sueldo? —¿Qué hace, decid? —Apartar la limosna para que digan una misa por el descanso del alma de su padre, si murió; ó por su pronto regreso, si vive. —¡Dios mío! Y Margarita de nuevo comenzó á llorar, mientras el doctor V... decía á su discípulo: —Eso es bueno; estad tranquilo. —Es decir que sospechábamos la verdad; pero de sospechar á tener certeza ¡truenos de Brest! hay mil brazas de distancia. —¿Y en dónde viven, decis... —En Charenton-le-Pont. —Quiero verlos al instante. —Permitidme, señora,—interrumpió Arturo;—creo prudente que primero la veamos Claudio y yo. —Os acompañaré con gran placer, señor doctor,—repuso el marino. —Creo oportuno, antes de vuestra entrevista, prevenirla con prudencia, y después de esto, vuestra aparición y vuestros abrazos, señora, completarán la obra. —¿Cuándo ireis?—preguntó Delarivière. —Ahora mismo,—repuso Vernier; y el primero prosiguió: —Entónces, á primera hora mañana, marcharemos todos, y nos detendremos en Charenton, antes de llegar á Paris. A decir verdad, casi quisiera vender la casa de Neuilly y comprar otra á mucha distancia... —¡Patarata!—interrumpió Lefebvre.—Ya me canso de estar callado; explicadme, Mauricio ¿por qué piensas tanto disparate? —Tiene esa causa para mí tan malos recuerdos... —Pero es una morada digna de un emperador; no encontrarás otra que se le parezca. ¡Recuerdos!... ¡Bah! ¿Y no se te borrarán de la memoria al verte entre tu amadísima esposa, buena y sana, y tu queridísima hija, sana y buena? —Verdad es. —Y con el atada, como un portugués diría. —No te comprendo, Jacobo.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 739

—Temo... y no quisiera comprenderos... —No exageré, antes pequé de corto al referiros las hazanas del reo; pero pasemos á lo que nos importa. —¿Qué queréis, pues, saber? Preguntad. —Deseo saber algun detalle anterior á vuestra enfermedad. —Querido doctor, en vano tratáis de engañarme, engañándoos á vos mismo, al suponer que ignoro, ó no comprendo, el blanco á que dirigis vuestros certeros disparos. —Yo soy el que, en efecto, no os comprendo ahora. —Hace veinticuatro horas que sin cesar evoco todos mis recuerdos, me interrogo á mí misma, pregunto, escucho lo que esta nueva y ya muy querida amiga, la señorita Paulina Baltus, y mi esposo responden á mis preguntas... —¿Y qué deducis? —Que todos estais de acuerdo para ocultarme... —¿El qué? —¡Que estube loca! —¿Señora... —¡Oh! No temáis; soy demasiado feliz en este momento para que la certeza de esa desgracia que pasó me perjudique. —Pero... —Y esa locura dejó naturalmente en mis recuerdos grandes lagunas, que debo llenar. —¿Es posible! —Por lo tanto, deberemos trocar nuestros papeles. —¡No os comprendo! —En vez de interrogarme... —¿Queréis interrogar? —Precisamente. —Sea, pues, señora. —Si todos vosotros, como no dudo, os interesais por mi tranquilidad, decidme lo que ignoro; no temáis, puedo oírlo todo. —¿Qué deseais saber? —¡Me responderéis sinceramente? —Vos, Arturo,—repuso el doctor V...—podreis contestar mejor que yo, que desconozco ciertos detalles. —Contestaré con sinceridad, os lo prometo.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los lunes, y los preciosos folletines que publicamos apropiado para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes... 2 -

Tres meses... 5 -

Seis meses... 9 -

Un año... 17-50 -

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 -

Un año... 55 -

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 -

Un año... 70 -

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes... 1.25 peseta.

En Provincias.

Un mes... 2-25 -

Tres meses... 5-50 -

Seis meses... 9 -

Un año... 19-50 -

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 -

Un año... 60 -

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 -

Un año... 80 -

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

Mayor, 19 y 20.



COLONIAL

Manera, 6.

TRANSPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del RHINO, EXTRA-RHINO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo a todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é interese. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amnátégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y HEMERO.

Se publica los días 9, 17 y 25 de todos los meses, inmensamente impresa y con muchos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. Provincias: 50 - - - - - 16 - - - - - 10 - - - - - 6 - - - - -

Administracion: Mesas de Paredes, 17, principal, Madrid.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS. El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc. Pararecibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada. Les Grands Magasins du Printemps, en Paris. Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo. LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

AVISO IMPORTANTE. A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros», y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medico, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPANIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA. Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8 » Expedicion de un curso de historia de España... 8 » Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras... 8 » Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

SOMBRERERIA DE HUERTA CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10 » Miscelánea histórica, política y literaria... 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet)... 10 » El prisionero de Estella... 6 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

EFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar. Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería: Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería: Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.

740 LA VÍBORA EN EL PECHO. —En tanto tuve mi razon extraviada, trató un hombre de envenenarme? —Sí, señora. —¿Varias veces? —Es verdad. —¿Fue ese hombre el asesino del hermano de Paulina? —También es cierto. —¿Quiso él mismo asesinar á esta jóven, y equivocándose con ella, sobre mi levantó el arma matadora? —No hay duda. —De todo conservo un vago recuerdo, porque hace bastantes dias que casi queria conocerlos á todos. Y ese mismo hombre atentó contra la vida de mi esposo; porque mis vagos recuerdos se unen á las palabras que antes me dirigió el señor doctor V..., y ellas me dieron á conocer ese terrible detalle. —Sí, señora; y contestando, como ofrecí, con sinceridad, os diré que le hirió traidoramente por la espalda y... —¡Dios mío! —Le arrojó despues al mar. —¿Qué negra traicion, siendo su bienhechor, segun os he oido decir! —Y vez aquí al doctor Bardy, que se arrojó al mar y con un marino le salvó. —¡Mil veces seas por Dios bendito, caballero! —Cumplí un deber de humanidad, señora,—interrumpió Bardy,—y mejor todo via lo hubiera hecho, á saber quién era la víctima de aquel repugnante infame, porque durante la travesía de ida, tomé gran cariño á este excelente Sr. Delarivière. —Mil millones de gracias, por él y por mí. Continué preguntando: —Ese hombre, querido Sr. Vernier, expió sus crímenes en la plaza de San Juan, ¿no es verdad? —Sí, señora; y os hicimos presenciar la ejecucion, porque esperábamos, como airotunadamente ha sucedido, que aquella encendiese en vuestro espíritu la llama de la razon, que otro espectáculo igual habia, desgraciadamente, apagado. —Sí... sí... lo recuerdo... he visto, no sé si hace dos

743 LA VÍBORA EN EL PECHO. de colmar sus deseos, y él los desconoce. Quizas aquel día la vista de vuestra cuñada, si lo es, como no dudo, pudiera haber, si no alcanzado, apresurado vuestra curacion. No pensemos, empero, en aquello. —¿Pero decis que es fácil encontrarla? —¿Cómo se llama la esposa de vuestro desventurado hermano? —¡María! —El mismo nombre... —Explicaos... —¿Tenian hijos? —Uno solo... —¿Y se llamaba?... —Pedro, como su padre. —No hay duda ya. —Explicaos, repito. —Mejor que yo podré hacerlo nuestro fiel amigo Claudio. —¡Truenos de Brest!—No hay para qué decir quién toma la palabra.—Si me dais vuestra mano y me llamas amigo, señor doctor, me podreis en el caso de serviros toda mi vida de rodillas. —Hablad, amigo mio, hablad pronto,—dijo Margarita. —¿También vos, noble y hermosa señora! No volvais á decir si hice mucho ó si hice poco, pues no habiendo logrado que por todos vosotros me descuarticien, ¡mil carronadas! hice muy poco. Querida señora mia, vuestro sobrino, salvo el debido respeto, es mi aprendiz y grumete. —¿Es de veras? —Tan de veras, como lo es que no me arrepiento de haber visto morir al bandido que quiso hacerlos perecer á todos. —¿Y su madre? —Cerca de Paris la teneis. —Quiero verla. —Debo advertiros, señora, que la pobre ignora la suerte de su pobre esposo. Le cree muerto; pero no de trágica manera, y aun cierta esperanza abriga de verle todavía. —¿Desgraciada!

742 LA VÍBORA EN EL PECHO. —Conoci á ese verdadero mártir, le amaba entrañablemente, con todo mi corazón: el grito que dió, dominando á los de la muchedumbre, diciendo: Muero inocente, desgarró mi corazón, y no he cesado de escucharle durante muchos meses. —¿Y se llamaba...? —Pedro Tellandier. —¿Y era?... —¡Mi único hermano! —¡Su hermano! Así repitieron en unísono coro los allí presentes. Vernier tenía en la mano, como indeliberadamente, la carterita-estuche con las lancetas; pero su maestro, con sumisa voz, le dijo: —No hay peligro... va á llorar. Y, en efecto, rompió Margarita en silencioso llanto, respetando todos aquel elocuente silencio y aquel majestuosos dolor. Pocos minutos despues continuó diciendo: —Estoy segura de que se sacrificó por su familia, y nada podremos hacer por ella... A saber en dónde se encontrará. —Querida señora,—repuso Arturo,—deseábamos conocer qué clase de lazos os unian y ligaban al desventurado y honradísimo hombre á quien esa infame y venenosa víbora, que mercedamente murió en el patíbulo, con fatal habilidad hizo perecer en su lugar, y sabemos ya cuanto deseábamos respecto de este importante asunto. Por lo demas, si nuestras sospechas no son, y creo que no, infundadas, la familia la encontraremos fácilmente. —¿De veras? Vernier dejó su asiento, y venciendo la repugnancia del buen Claudio Marteau, tomóle de la mano, y acercándole á Margarita, dijo: —Ved aquí, señora, á vuestro salvador. Y seguidamente refirió con todos sus detalles lo ocurrido, sin olvidar el día en que vieron á la viuda de Pedro Tellandier, cuando Vernier determinó llevar á paseo en el landó á Margarita. —Ved aquí una palpable muestra de la ceguera del hombre, á quien la Providencia facilita los medios